

BASES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA, MEDIANTE LA MODALIDAD CONVENIO MARCO.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación tiene por objeto la adquisición de mobiliario destinado a los distintos establecimientos dependientes del Área de Salud de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, mediante la utilización del Convenio Marco vigente de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

El mobiliario deberá ser nuevo, sin uso, de primera calidad, libre de defectos de fabricación y cumplir con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en las presentes Bases Técnicas.

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Los oferentes deberán cotizar mobiliario clínico y mobiliario general.

 **MOBILIARIO CLINICO:** Corresponde al mobiliario destinado al apoyo de la atención clínica y procedimientos de salud en establecimientos asistenciales, incluyendo, entre otros, camillas, biombos, carros clínicos, mesas de procedimientos, mesas Mayo, vitrinas clínicas, escalas de acceso, sillas para pacientes, muebles para box de atención y demás equipamiento similar requerido para el funcionamiento de los centros de salud.

 **MOBILIARIO GENERAL:** Corresponde al mobiliario destinado al desarrollo de labores administrativas, de apoyo y atención de público, incluyendo, entre otros, escritorios, estaciones de trabajo, mesas, sillas, sillones, archivadores, estanterías, muebles de almacenamiento, muebles de recepción y demás mobiliario requerido para el adecuado funcionamiento de las dependencias de la Corporación.

3. MODALIDAD DE COMPRA

La presente contratación se realizará bajo la modalidad de suministro, cuyo objeto es proveer mobiliario clínico y mobiliario general para los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, de acuerdo con las necesidades que se generen durante la vigencia del contrato.

Las cantidades señaladas en los antecedentes de la licitación son referenciales y tienen por finalidad permitir la evaluación de las ofertas, no constituyendo una obligación de compra para la Corporación.

La adquisición de los productos se materializará mediante la emisión de órdenes de compra parciales, conforme a los requerimientos de cada establecimiento, disponibilidad presupuestaria y necesidades operativas de la Corporación.

El adjudicatario deberá mantener los precios ofertados durante toda la vigencia del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran autorizarse conforme a la normativa vigente y las bases de licitación.

4. CANTIDADES

Las cantidades requeridas serán las indicadas en la Orden de Compra emitida a través de la plataforma Mercado Público.

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de distribución, coordinación de entregas y recepción conforme, la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana emitirá órdenes de compra internas o documentos de distribución por cada establecimiento beneficiario, en los cuales se detallará el mobiliario y las cantidades asignadas a cada centro de salud.

El proveedor deberá efectuar las entregas de acuerdo con la distribución informada por la Unidad Técnica, considerando los distintos establecimientos de salud que determine la Corporación, sin que ello genere costos adicionales para ésta.

5. LUGAR DE ENTREGA

Los productos deberán ser entregados en las dependencias que indique la Unidad Técnica, ubicadas dentro de la comuna de Villa Alemana.

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DIRECCIÓN
CESFAM VILLA ALEMANA	QUINTA 032, VILLA ALEMANA
CESFAM EDUARDO FREI	RIVADAVIA S/N, VILLA ALEMANA
CESFAM JUAN BRAVO VEGA	LAS ARAUCARIAS 750, VILLA ALEMANA
CESFAM LAS AMÉRICAS	PEDRO VICTOR CONTRERAS 2474, VILLAALEMANA
CESFAM CIEN ÁGUILAS	ANIBAL PINTO 55, VILLA ALEMANA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	QUINTA 050, VILLA ALEMANA
BOTICA	AVENIDA VALPARAISO 384, VILLA ALEMANA
SAPU	RIVADAVIA #1119, POBLACIÓN ROSENQUIST.
DROGUERIA	QUINTA 032, VILLA ALEMANA
LABORATORIO	QUINTA 032, VILLA ALEMANA

Las cantidades y distribución del mobiliario serán las indicadas en las respectivas órdenes de compra emitidas por la Corporación.

La entrega de los productos podrá efectuarse en cualquiera de los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana,

incluyendo CESFAM, CECOSF, SAPU, dependencias administrativas u otros recintos ubicados dentro de la comuna de Villa Alemana que sean informados oportunamente al proveedor en la respectiva orden de compra o mediante instrucciones de la Unidad Técnica.

Será de cargo del proveedor el transporte, descarga, traslado interno y entrega de los productos en el lugar que indique la Corporación, sin que ello genere costos adicionales para ésta.

6. PLAZO DE ENTREGA

El proveedor deberá indicar expresamente el plazo de entrega comprometido, el cual se contabilizará desde la aceptación de la Orden de Compra.

7. GARANTÍA

El proveedor deberá indicar expresamente en su oferta el plazo de garantía ofrecido para el mobiliario, contados desde la fecha de recepción conforme de los productos.

La garantía deberá cubrir defectos de fabricación, fallas estructurales, desperfectos en materiales y cualquier otro defecto atribuible al proceso de fabricación o calidad del producto.

Durante el período de garantía, el proveedor estará obligado a reparar, reemplazar o restituir, según corresponda, los productos que presenten defectos cubiertos por la garantía, sin costo alguno para la Corporación, incluyendo materiales, mano de obra, transporte, retiro y reinstalación cuando corresponda.

El plazo de respuesta ante un requerimiento de garantía no podrá exceder de 5 días hábiles contados desde la notificación efectuada por la Unidad Técnica.

8. RECEPCIÓN CONFORME

La recepción conforme de los equipamiento se realizará por los Directores de cada Centro de Salud, quien deberá verificar que el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidad recepcionada y que hayan sido recibidos en buenas condiciones y de conformidad con lo establecido en las presentes bases técnicas. Esto tendrá un plazo máximo de entrega de 10 días hábiles o según lo indicado en el anexo "Plazo de entrega". Con entrega en los siguientes Centros:

- Cantidades entregadas.
- Estado de los productos.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas.

En caso de detectarse observaciones, la Corporación podrá rechazar total o parcialmente los productos entregados.

9. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

Será obligación del proveedor:

-  Entregar productos nuevos y sin uso.
-  Cumplir los plazos comprometidos.
-  Reemplazar productos defectuosos.
-  Cumplir las especificaciones técnicas ofertadas.
-  Mantener vigentes las garantías comprometidas.
-  Dar cumplimiento a todas las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y del Convenio Marco aplicable.

10. SERVICIO POST VENTA

La empresa adjudicada deberá asegurar el correcto funcionamiento del equipamiento durante el período de garantía establecido en el anexo “Plazo de entrega” correspondiente, mediante asistencia telefónica, visitas técnicas, reparaciones o reemplazo del equipo, según corresponda.

Si el equipo adquirido presenta falla durante su uso y es notificado a la empresa adjudicada más de dos veces por visitas técnicas y evaluación del equipo la Corporación tendrá la facultad de solicitar realizar el reemplazo del equipo por uno nuevo similar al ofertado y la empresa tendrá un plazo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo.

11. CAPACITACIONES

Las empresas deberán realizar capacitaciones presenciales para el uso de los equipamientos, en caso de solicitarse en las especificaciones técnicas. Una vez enviadas las ordenes de comprar el proveedor deberá indicar y coordinar la posible fecha para realizar las capacitaciones con la respectiva Unidad Técnica.

Las capacitaciones deberán incluir una capacitación de uso clínicos, con procedimiento de limpieza, identificaciones de partes, y procesamiento e ajuste y/o calibración, estas serán de carácter obligatorio para la recepción del equipamiento.

Las capacitaciones deberán ser realizadas por personal de servicio técnico autorizado por el fabricante o su representante, e incluirán una capacitación Clínica y una Capacitación técnica.

Estas podrán realizarse en una o más jornadas, de acuerdo con lo indicado en el plan de capacitaciones o según coordinación con la Unidad Técnica. Estas capacitaciones podrán solicitarse todas las veces necesarias durante el periodo de garantía del equipo.

12. GARANTIA TECNICA

Las empresas adjudicadas deberán asegurar el correcto funcionamiento de los equipos durante el período de garantía.

Los equipos deberán contar con un período mínimo de 12 meses de garantía, o superior según se indique en el Anexo “Garantía Técnica”. Este período comenzará a regir desde la fecha de firma del Acta de Recepción definitiva del equipo, una vez finalizada las capacitaciones si corresponde.

La garantía técnica comprenderá ante las fallas del funcionamiento y materialidad durante el periodo de garantía, con la posibilidad de realizar el cambio del equipamiento completo en caso de ser solicitado por el mandante.

Se excluyen únicamente aquellas fallas derivadas de mal uso o daño del equipo, debidamente comprobadas por la Unidad Técnica.

La garantía deberá incluir todos los costos asociados, tales como repuestos originales, insumos, mano de obra, traslados y viáticos del personal técnico, sin costo adicional para el establecimiento.

En caso de falla, la empresa deberá:

- Responder a la notificación en un plazo máximo de 5 días corridos
- Reparar o reemplazar los componentes, accesorios o el equipo completo en un plazo máximo de 10 días hábiles, según determine la Unidad Técnica.

La Unidad Técnica actuará como contraparte, siendo responsable de supervisar el cumplimiento de los tiempos de respuesta, calidad del servicio técnico y condiciones generales durante todo el período de garantía.

13. CRITERIOS DE EVALUACION

Las ofertas serán evaluadas sobre un total de 100 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación
Precio	35%
Garantía	35%
Tiempo de despacho	30%
Total	100%

Precio (35%)

Se evaluará el valor total ofertado, impuestos incluidos.

La asignación de puntaje se realizará mediante la siguiente fórmula:

Puntaje = (Precio mínimo ofertado / Precio oferta evaluada) x 100
El resultado obtenido se multiplicará por la ponderación correspondiente.

Garantía (35%)

Se evaluará el plazo de garantía ofrecido para el mobiliario.

Garantía Ofrecida	Puntaje
36 meses o más	100
Entre 24 y 35 meses	70
Entre 12 y 23 meses	40
Menor a 12 meses o no informa	0

El puntaje obtenido se multiplicará por la ponderación correspondiente.

Tiempo de Despacho (30%)

Se evaluará el plazo comprometido para la entrega total de los productos, contado desde la aceptación de la Orden de Compra.

Tiempo de Despacho	Puntaje
Hasta 5 días hábiles	100
Entre 6 y 10 días hábiles	70
Entre 11 y 15 días hábiles	40
Más de 15 días hábiles o no informa	0

El puntaje obtenido se multiplicará por la ponderación correspondiente.

Criterio de Desempate

En caso de empate en el puntaje final, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden señalado:

1. Mayor puntaje en el criterio Precio.
2. Mayor puntaje en el criterio Garantía.
3. Mayor puntaje en el criterio Tiempo de Despacho.
4. De persistir el empate, se adjudicará la oferta ingresada primero en la plataforma.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

N°	BIOMBO DE DOS CUERPOS	Tipo Obligatorio/Deseables
1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	
1.1	Biombo de 2 cuerpos plegables	Obligatorio
1.2	Estructura de tubo de acero esmaltado	Obligatorio
1.3	Cuenta con 5 ruedas giratorias	Obligatorio
1.4	Ruedas de 2" a 3" con doble giro	
1.5	Al menos una rueda con freno	Obligatorio
1.6	Material lavable, no transparente, impermeables y Desinfectable.	Obligatorio
1.7	Lo biombos de color blanco tiene material tevinil o PVC	Obligatorio
2	DIMENSIONES	
2.1	Altura: 170- 200 cm	Obligatorio
2.2	Ancho: 120-180 cm	Obligatorio
4	OTROS	
4.1	Se debe entrega todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo ofertado.	Obligatorio
4.2	Adjunta ficha técnica	Obligatorio
4.3	Entrega en el establecimiento indicado en licitación	Obligatorio
4.4	Garantía técnica mínima de 12 meses.	Obligatorio

N°	BIOMBOS DE TRES CUERPO	Tipo Obligatorio/Deseables
1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	
1.1	Biombo de 3 cuerpos plegables	Obligatorio
1.2	Estructura de tubo de acero esmaltado	Obligatorio
1.3	Cuenta con 6 ruedas giratorias	Obligatorio
1.4	Ruedas de 2" a 3" con doble giro	
1.5	Al menos cuatro ruedas con freno	Obligatorio
1.6	Material lavable, no transparente, impermeables y Desinfectable.	Obligatorio
1.7	Lo biombos de color blanco tiene material tevinil o PVC	Obligatorio
2	DIMENSIONES	
2.1	Altura: 170- 200 cm	Obligatorio
2.2	Ancho: 120-180 cm	Obligatorio
4	OTROS	

4.1	Se debe entrega todo el accesorio necesario para el correcto funcionamiento del equipo ofertado.	Obligatorio
4.2	Adjunta ficha técnica	Obligatorio
4.3	Entrega en el establecimiento indicado en licitación	Obligatorio
4.4	Garantía técnica mínima de 12 meses.	Obligatorio

N°	CAMILLA DE EXAMEN	Tipo Obligatorio/Deseables
1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	
1.1	Camilla de examen con porta rollo	Obligatorio
1.2	Dos cuerpos con respaldo regulable.	Obligatorio
1.3	Respaldo regulable con al menos 6 posiciones	Obligatorio
1.4	Estructura tubular	Obligatorio
1.5	Estructura de acero esmaltado con pintura electrostática.	Obligatorio
1.6	4 Patas fijas en tubos de acero cromado o acero recubierto en pin tura epóxica	Obligatorio
1.7	Regatón plásticos antideslizante en las cuatro patas	Obligatorio
1.8	Secciones con acolchado de alta densidad, tapizadas con material plástico y lavable	Obligatorio
1.9	Tapizado con un material desinfectables , impermeable	Obligatorio
1.10	Tapizado con acochado de 30 cm o mayor	
1.11	Con porta rollo de sabanilla desechable.	
2	DIMENSIONES	Obligatorio
2.1	La camilla tiene una resistencia de al menos 150 kg	Obligatorio
2.2	Largo: 185 A 200 cm	Obligatorio
2.3	Ancho: 60 a 66 [cm].	Obligatorio
2.4	Alto: 75 a 80 cm	Obligatorio
3	OTROS	
3.1	Se debe entrega todo el accesorio necesario para el correcto funcionamiento del equipo ofertado.	Obligatoria
3.2	Adjunta ficha técnica	Obligatoria
3.3	Garantía técnica mínima de 12 meses.	Obligatoria
3.4	Indicar garantía ofertada (meses)	Obligatorio
3.5	Indicar plazo de entrega ofertado (días)	Obligatorio

N°	CAMILLA GINECOLOGICA	Tipo Obligatorio/Deseables
1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	

1.1	Camilla ginecológica	Obligatorio
1.2	Respaldo regulable de al menos 6 posiciones	Obligatorio
	Inclinación de respaldo de 90° a 180° cm o mejor	
1.3	Estructura de acero esmaltado con pintura electrostática.	Obligatorio
1.4	Patas fijas en tubos de acero	Obligatorio
1.5	Regatón plásticos antideslizante en las cuatro patas	Obligatorio
1.6	Secciones con acolchado de alta densidad	Obligatorio
1.7	Tapizadas con material plástico y lavable	Obligatorio
1.8	Tapizado con un material desinfectables , impermeable	Obligatorio
1.9	Con porta rollo de sabanilla desechable.	Obligatorio
1.11	Incluye dos pierneras acolchadas, regulables y demontables	Obligatorio
1.12	Espuma de alta densidad de al menos 30 cm	
1.13	Camilla Acolcon al menos 30 cm	
2	DIMENSIONES	Obligatorio
2.1	La camilla tiene una resistencia de al menos 250 kg	Obligatorio
2.2	Largo: 180A 190 cm	Obligatorio
2.3	Ancho: 60 a 66 [cm].	Obligatorio
2.4	Alto: 75 a 90 cm	Obligatorio
3	OTROS	
3.1	Se debe entrega todo el accesorio necesario para el correcto funcionamiento del equipo ofertado.	Obligatoria
3.2	El equipo debe incluir manual de usuario, técnico y ficha técnica.	Obligatoria
3.3	Adjunta ficha técnica	Obligatoria
3.5	Garantía técnica mínima de 12 meses.	Obligatoria
3.6	Indicar garantía ofertada (meses)	Obligatorio
3.7	Indicar plazo de entrega ofertado (días)	Obligatorio

N°	MESA MAYO	Tipo Obligatorio/Deseables
1	CARACTERÍSTICAS GENERAL	
1.2	Mesa mayo 	Obligatorio

1.3	Mesa mayor rodable (4 ruedas)	Obligatorio
1.4	Bandeja removible de acero inoxidable AISI 304 grado medico	Obligatorio
1.5	Dimensiones de bandeja: 53 x 65 (cm)	Obligatorio
1.6	Altura ajustable: máxima 11,7 m y mínimo 7,7 m	Obligatorio
1.7	Con freno de seguridad.	Deseable
1.8	Diámetro ruedas: Al menos 6 [cm].	Obligatorio
1.9	Material desinfectable y lavable.	Obligatorio
1.10	Con bandeja fija en acero AISI 304	Obligatorio
2	OTROS:	
2.1	Adjunta ficha técnica	Obligatorio
2.2	Certificación FDA, CE, ISO	Obligatorio
2.3	Entrega en el establecimiento indicado en licitación	Obligatorio
2.4	Garantía técnica mínima de 12 meses.	Obligatorio

N°	PISO TABURETE CON RESPALDO	Tipo Obligatorio/Deseables
1	CARACTERÍSTICAS GENERAL	Obligatorio
1.1	Taburete dental con respaldo	
1.2	Tapiz de Material de alta densidad de al menos 8 cm de espesor lavable y desinfectable	Obligatorio
1.3	Estructura de acero inoxidable o acero cromado, resistente a la corrosión	Obligatorio
1.4	Altura y respaldo regulable con sistema tipo tornillo o palanca 600- 700 mm o mejor	Obligatorio
1.5	Respaldo anatomico, resistente	Obligatorio
1.6	Con base giratoria de 360°	Obligatorio
1.7	Con bases metalica o acero cromado	Obligatorio
1.8	5 ruedas doble diámetro de 2" o mejor	Obligatorio
1.9	Al menos dos ruedas con freno	Obligatorio
1.10	Soporte de al menos 150 kg	Obligatorio
1.11	Indicar colores para adjudicar	Obligatorio
2	OTROS:	
2.1	Adjunta ficha técnica	Obligatorio
2.2	Certificación FDA, CE, ISO	Obligatorio
2.3	Garantía técnica mínima de 12 meses.	Obligatorio

N°	PISO TABURETE	Tipo Obligatorio/Deseables
1	CARACTERÍSTICAS GENERAL	Obligatorio
1.1	Taburete dental	

1.2	Tapiz de Material de alta densidad de al menos 8 cm de espesor lavable y desinfectable	Obligatorio
1.3	Estructura de acero inoxidable o acero cromado, resistente a la corrosión	Obligatorio
1.4	Altura de sillón regulable con sistema tipo tornillo o palanca 600- 700 mm o mejor	Obligatorio
1.5	Con base giratoria de 360°	Obligatorio
1.6	Con bases metálica o acero cromado	Obligatorio
1.7	5 ruedas doble diámetro de 2" o mejor	Obligatorio
1.8	Al menos dos ruedas con freno	Obligatorio
1.9	Soporte de al menos 150 kg	Obligatorio
1.10	Indicar colores para adjudicar	Obligatorio
2	OTROS:	
2.1	Adjunta ficha técnica	Obligatorio
2.2	Certificación FDA, CE, ISO	Obligatorio
2.3	Garantía técnica mínima de 12 meses.	Obligatorio

N°	SOPORTE UNIVERSAL	Tipo Obligatorio/Deseables
1	GENERAL	
1.1	Porta suero	Obligatorio
1.2	Estructura de acero inoxidable	Obligatorio
1.3	Base con vástago telescópico	Obligatorio
1.4	Altura regulable de al menos 110 cm a 196 cm de altura	Obligatorio
1.5	Giro de 360 °	Obligatorio
1.6	Con sistema de fijación al tubo de la base	Obligatorio
1.7	Con cinco ruedas rodables	Obligatorio
1.8	Cuenta con 2 ruedas con freno	Obligatorio
1.9	Debe incluir cuatro ganchos	Obligatorio
2	OTROS	
2.1	Se debe entregar todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo ofertado.	Obligatoria
2.2	Garantía mínima de 12 meses	Obligatoria
2.3	Indicar garantía ofertada (meses)	Obligatorio
2.4	Indicar plazo de entrega ofertado (días)	Obligatorio

N°	PODOSCOPIO	Tipo Obligatorio/Deseables
1	GENERAL	

1.1	Podoscopio	Obligatorio
1.2	Estructura de madera con melamina	Obligatorio
1.3	Marco de PVC	Obligatorio
1.4	Vidrio laminado de seguridad de al menos 10 mm	Obligatorio
1.5	Espejo con inclinación de 45°	Obligatorio
1.6	Cuenta con dos porta lámpara para ampollas roscas	Obligatorio
1.7	Cuenta con ampollas para su uso	Obligatorio
1.8	Cuneta con un interruptor de encendido y apagado	Obligatorio
1.9	Fuente de alimentación de 220 V	Obligatorio
1.10	Capacidad de trabajo mínima de 120 kilos	Obligatorio
2	OTROS	
2.1	Se debe entrega todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo ofertado.	Obligatoria
2.2	Garantía mínima de 12 meses	Obligatoria
2.3	Indicar garantía ofertada (meses)	Obligatorio
2.4	Indicar plazo de entrega ofertado (días)	Obligatorio

N°	ESCABEL DE DOS PELDAÑOS	Tipo Obligatorio/Deseables
1	CARACTERISTICAS GENERALES:	
1.2	Escabel 2 peldaños	Obligatorio
1.3	Estructura de acero esmaltado de al menos 18 [mm]	Obligatorio
1.4	Dos peldaños, con cubierta de goma antideslizante.	Obligatorio
1.5	Peldaños de madera o similar de 18mm de espesor mínimo.	Obligatorio
1.6	Recubrimiento de la estructura acero inoxidable.	Obligatorio
1.7	El escabel cuenta con patas acabas en regatones antideslizantes	Obligatorio
1.8	Soporta: Al menos 120 [kg].	Obligatorio
1.9	De fácil limpieza y desinfección.	Obligatorio
1.10	Dimensiones aproximadas 41 x 40 x 44 cm (Alt x ancho x fondo)	Obligatorio
1.11	Altura de peldaño de al menos 23 cm.	Obligatorio
2	OTROS:	
2.1	Adjunta ficha técnica	Obligatorio
2.2	Entrega en el establecimiento indicado en licitación	Obligatorio
2.3	Garantía técnica mínima de 12 meses.	Obligatorio

N°	CAMILLA ELECTRICA	Tipo Obligatorio/Deseables
1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	
1.1	Camilla eléctrica o hidroneumática	Obligatorio
1.2	Camilla de acabado en pintura electroestática, epoxica, anticorrosiva y antibacterial	Obligatorio
1.3	Camilla con sistema eléctrico e interruptor de pedal para ajuste.	Obligatorio
1.4	Camilla con sistema de pedal y/o pedalera para subir y bajar la camilla	Obligatorio
1.5	Respaldo ajustable de manera manual con pistón de gas o mejor	Obligatorio
1.6	Ajuste de altura alto y bajo por medio de interruptor o pedalera	Obligatorio
1.7	Respaldo ajustable con sistema de bloqueo	Obligatorio
1.9	4 ruedas doble cara silenciosa de 5" a 8".	
1.10	Todas las ruedas con sistema de freno	
1.11	Estructura de acero de alta resistencia de protección anticorrosiva	Obligatorio
1.12	Cuatro patas fijas en tubos de acero cromado o acero recubierto en pintura epóxica	Obligatorio
1.13	Secciones con acolchado de alta densidad, tapizada s con material plástico y lavable	Obligatorio
1.14	Tapizado con un material desinfectarles , impermeable	Obligatorio
1.15	Tapizado con acochado de 30 cm o mayor	Obligatorio
1.16	Con porta rollo de sabanilla desechable.	Obligatorio
1.17	Elevación de respaldo de (0°-75°) o mejor	Obligatorio
1.18	Elevación de piernas (0°-35°)	Obligatorio
1.19	Ajuste de altura con sistema hidráulico por medio de botonera o pedalera	Obligatorio
1.20	Ajuste de altura de 50 cm a 90 o mejor	Obligatorio
1.21	Rueda de al menos 8" antiestáticos frenos y parachoques	Deseable
1.22	Porta suero regulable con 4 receptáculos ajustables	Obligatorio
2	DIMENSIONES	Obligatorio
2.1	La camilla tiene una resistencia de al menos 250 kg	Obligatorio
2.2	Largo: 1940- 1950 mm	Obligatorio
2.3	Ancho: 700 mm	Obligatorio
3	OTROS	
3.1	Se debe entrega todo el accesorio necesario para el correcto funcionamiento del equipo ofertado.	Obligatoria
3.2	Normas de seguridad de equipamiento electromecánico: YY0505	
3.3	Normas de Seguridad de Productos Médicos: IEC 60601 1-1 / 1-2	

3.4	Certificado CE	
3.5	Adjunta ficha técnica	Obligatoria
3.6	Manual usuario inglés y español	Obligatoria
3.7	Capacitación de usuario y técnica	Obligatorio
3.8	Garantía técnica de 24 meses	Obligatorio

MESA TOMA DE MUESTRA CON ALETA

N°	Detalles	Tipo Obligatorio/Deseables
1	CARACTERÍSTICAS GENERAL	
1.1	Mesa toma de muestra con aleta 	Obligatorio
1.2	Mesa acolchada, con densidad de 21 cm tapizado en tevinil	Obligatorio
1.3	Mesa con aleta incluida	Obligatorio
1.4	Tevinivil lavable ISO CARE Antibacteriano certificado	Obligatorio
1.5	Cubierta fácil de limpieza	Obligatorio
1.6	Estructura de acero esmaltado y pintura electrostática	Obligatorio
1.7	Incluye una cajonera	Obligatorio
1.8	Patas con regatón antideslizante	Obligatorio
2	DIMENSIONES	
2.1	Alto 86 cm a 90 cm	Obligatorio
2.2	Ancho 40 cm a 43 cm	Obligatorio
2.3	Largo 40 cm a 45 cm	Obligatorio
3	OTROS:	
3.1	Adjunta ficha técnica	Obligatorio
3.2	Entrega en el establecimiento indicado en licitación	Obligatorio
3.3	Garantía técnica mínima de 12 meses.	Obligatorio

CARRO DE ACERO INOXIDABLE

N°	Detalles	
1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	
1.1	Carro de acero inoxidable FOTO REFERENCIAL 	Obligatorio
1.2	Estructura de acero inoxidable	Obligatorio
1.3	Con dos bandeja y un cajón	Obligatorio
1.4	Cada bandeja debe incluir a baranda	Obligatorio
1.5	Incluye baranda las dos bandejas	Obligatorio
1.6	Incluye con balde para de depósito de basura	Obligatorio
1.7	Con cuatro rudas y al menos 2 con sistema de freno	Obligatorio
2	DIMENSIONES	
2.1	largo entre 75 a 80 cm	Obligatorio
2.2	Ancho entre 40 a 50 cm	Obligatorio
2.3	alto entre 50 cm a 55 cm	Obligatorio
2.4	Resistencia mínima de 110 kilos	Obligatorio
3	OTROS	
3.1	Se debe entrega todo el accesorio necesario para el correcto funcionamiento del equipo ofertado.	Obligatorio
3.2	El equipo debe incluir manual de usuario, técnico y ficha técnica.	Obligatorio
3.3	Garantía técnica mínima de 12 meses.	Obligatorio

3.4	Indicar garantía ofertada (meses)	Obligatorio
3.5	Indicar plazo de entrega ofertado (días)	Obligatorio

ANEXO PARA EVALUACION

Nombre Oferente o Razón Social	
Rut	

OFERTA ECONOMICA (Se puede adjuntar cotización).

MOBILIARIO CLINICO				
Nº	EQUIPAMIENTO/ EQUIPOS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL	MONTO TOTAL
1	BIOMBO 3 CUERPOS		14	\$ -
2	BIOMBO DE 2 CUERPO		9	\$ -
3	CAMILLA DE EXAMEN AJUSTABLE ELECTRICA		1	\$ -
4	CAMILLA DE EXAMEN		5	\$ -
5	CAMILLA GINECOLOGICA		2	\$ -
6	CARRO CURACIONES		3	\$ -
7	ESCABEL 2 PELDAÑOS		1	\$ -
8	MESA MAYO 53 x 65(cm)		7	\$ -
9	MESA TOMA DE MUESTRA CON ALETA		3	\$ -
10	PODOSCOPIO		6	\$ -
11	TABURETE CLINICO CON RESPALDO		2	\$ -
12	TABURETE CLINICO SIN RESPALDO		4	\$ -
13	PORTA SUERO RODABLE		2	\$ -
				\$ -

TIEMPO DE DESPACHO

**PLAZO DE ENTREGA
(EN DIAS HABILES)**

GARANTIA

PLAZO DE GARANTIA OFRECIDO

Villa Alemana, ____ de ____ de 2026